

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Técnico en Enfermería General

Módulo II

Aplicar técnicas de enfermería al cliente hospitalizado.

Submódulo I

Realizar la actividad práctica de fundamentos básicos de enfermería en el cliente hospitalizado.



Reforma Curricular del Bachillerato Tecnológico Instrumentos de Evaluación de la Carrera de Técnico en Enfermería General

Profesores que elaboraron los instrumentos de evaluación de la carrera Técnico en Enfermería General:

NOMBRE	ESTADO
Claudia Plata Flores	Chiapas
Tomás Delgado García	Edo. de Mex.
Argelia Ávila Rubio	Edo. de Mex.
Josefina Papaqui Caballero	Hidalgo
Regina Reyna Monterrubio Cruz	Hidalgo
Leticia Maricela García Pérez	Oaxaca
Jorge Melo Martínez	San Luis Potosí
Laura Elena Rodríguez Martínez	Aguascalientes

Coordinadores de Diseño:

NOMBRE	ESTADO
Ismael Lee Cong	Quintana Roo
Edgar del Carmen Almeyda Sonda	Campeche
Hugo Alcalá Barojas	Jalisco

Coordinador del Componente de Formación Profesional:

NOMBRE
Espiridión Licea Pérez

Directorio

Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Secretario de Educación Pública

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Diez
Subsecretaria de Educación Media Superior

Ing. Lorenzo Vela Peña
Director General de Educación Tecnológica Industrial

Mtro. Roberto Lagarda Lagarda
Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTEs

Lic. Elena Karakowsky Kleyman
Responsable de Desarrollo Académico de los CECyTEs

Mensaje para los Maestros

En el nuevo marco de la reforma curricular, los alumnos que son capacitados con los programas de formación por competencias del componente profesional, deben evidenciar las habilidades y destrezas, los conocimientos y actitudes desarrolladas; por lo que es fundamental que el docente conozca y aplique instrumentos de evaluación que cumplan con los criterios de transparencia y objetividad, validez y confiabilidad.

La evaluación de competencias profesionales, esta referida a los criterios que miden el rendimiento individual del alumno, con respecto a competencias incluidas en los programas de estudio y que son reconocidas en el ámbito laboral.

La comprobación de las competencias profesionales desarrolladas por el alumno, se realiza a través de la ejecución individual de las habilidades y destrezas (desempeño), los conocimientos y actitudes, que están contenidas en las actividades de evaluación diseñadas por el docente.

Con base en los instrumentos, el docente elaborará el plan de evaluación que debe incluir información de las actividades, materiales, escenarios, equipo, fechas de ejecución.

El docente registra en los instrumentos, el cumplimiento o incumplimiento de los criterios de desempeño, características de los productos y reactivos. El docente podrá conservar las “evidencias por producto” que considere relevantes para integrar el “portafolios de evidencias” del alumno.

Cuando todos los instrumentos de evaluación han sido aplicados, el docente integra con el alumno el “portafolios de evidencias”.

El “portafolios de evidencias” deberá contener los instrumentos aplicados durante las “actividades de evaluación”, así como las “evidencias por producto” que el docente considere pertinentes para la emisión del juicio de competencia.

Para emitir el juicio de “competente” el alumno deberá cumplir con el 100% de las evidencias (por desempeño, por producto, de conocimiento y de actitudes) listadas en el apartado “evaluación de competencias” del programa de estudios del submódulo. Si el alumno no cumple con el 100% de las evidencias el docente emitirá el resultado de “aun no competente”.

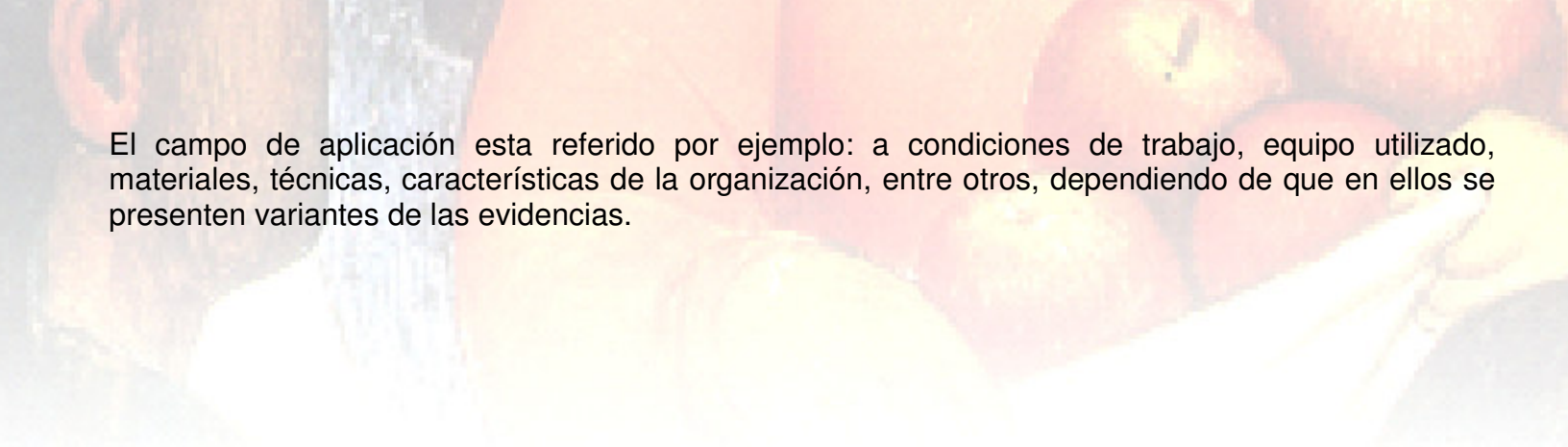
Los instrumentos de evaluación pueden utilizarse también para que el alumno realice auto evaluaciones durante la formación de las competencias profesionales, a fin de que conozca sus carencias y fortalezas.

La lista de cotejo es un instrumento que permite verificar que los productos terminados cumplen con las características y estándares en el sector laboral.

Guía de observación es un instrumento que verifica que el desempeño y actitudes relacionada a la ejecución de una actividad.

Instrumentos para medir conocimiento. Miden el grado de dominio en el ámbito cognitivo.

El campo de aplicación define las circunstancias y contextos diferenciados, en donde el candidato debe demostrar el desempeño que conduce a lograr el resultado expresado en la evidencia.



El campo de aplicación está referido por ejemplo: a condiciones de trabajo, equipo utilizado, materiales, técnicas, características de la organización, entre otros, dependiendo de que en ellos se presenten variantes de las evidencias.

A background image showing a still life composition with various fruits like apples and oranges, and a hand holding a brush, possibly painting. The image is faded and serves as a decorative background for the document.

Contenido

1. Estructura de la Carrera

- Módulos y submódulos por semestre

2. Instrumentos de Evaluación

- Guías de Observación

Módulos y Submódulos de la Carrera de Técnico en Enfermería General

	Módulos	Submódulos	Duración		
			Horas Semana	Total	
Semestre	2º	I. Aplicar procedimientos de enfermería comunitaria y propedéutica en el cliente.	I. Ejecutar programas de salud pública.	7	500 Horas
			II. Ejecutar técnicas básicas de fundamentos de enfermería en el cliente hospitalizado.	12	
			III. Realizar actividades practicas de enfermería comunitaria.	6	
	3º	II. Aplicar técnicas de enfermería al cliente hospitalizado.	I. Realizar la actividad práctica de fundamentos básicos de enfermería en el cliente hospitalizado.	6	500 Horas
			II. Identificar las enfermedades de los aparatos y sistemas del cuerpo humano para ejecutar plan de cuidados.	10	
			III. Ejecutar procedimientos de enfermería avanzada al cliente.	9	
	4º	III. Realizar procedimientos de enfermería en el cliente materno-infantil y quirúrgico.	I. Realizar actividades prácticas de enfermería avanzada en el cliente hospitalizado.	6	500 Horas
			II. Ejecutar procedimientos de enfermería en el cliente quirúrgico.	10	
			III. Ejecutar actividades técnicas de enfermería al cliente materno-infantil.	9	
	5º	IV. Realizar actividades de investigación y aplicar técnicas de enfermería al cliente pediátrico y geriátrico.	I. Realizar actividades prácticas de enfermería quirúrgica en el cliente hospitalizado.	6	440 Horas
			II. Ejecutar técnicas de enfermería geriátrica.	5	
			III. Ejecutar técnicas de enfermería en el cliente pediátrico.	6	
			IV. Realizar actividades de investigación en las áreas de la salud.	5	
	6º	V. Ejecutar actividades éticas-administrativas y aplicar técnicas de enfermería al cliente psiquiátrico.	I. Realizar actividades prácticas de enfermería en el cliente materno-infantil y pediátrico.	6	400 Horas
			II. Ejecutar técnicas de enfermería psiquiátrica.	8	
			III. Aplicar actividades administrativas, éticas y de legislación en enfermería.	6	

GUIA DE OBSERVACION: TEG-04/M2S1/ED1-2

Nombre del alumno(a):	Campos de Aplicación	
Carrera: Técnico en Enfermería General	Actividades prácticas en:	
Modulo II: Aplicar técnicas de enfermería al cliente hospitalizado.	1. Consulta externa	
Submódulo I: Realizar la actividad práctica de fundamentos básicos de enfermería en el cliente hospitalizado.	2. Medicina interna	
Evidencia por desempeño: Los procedimientos de enfermería en el cliente hospitalizado en los servicios de consulta externa, medicina interna, cirugía general gineco-obstetricia y urgencias realizados.	3. Cirugía general	
Evidencia de actitud asociada: Responsabilidad.	4. Gineco-obstetricia	
Instrucciones para el alumno: Realiza las actividades de enfermería en el segundo nivel de atención.	5. Urgencias	

CRITERIOS	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. ¿Realizó técnica de signos vitales?: <ul style="list-style-type: none"> • Presión arterial • Temperatura corporal • Frecuencia cardiaca • Frecuencia respiratoria 			
2. ¿Realizó técnica de Somatometría?: <ul style="list-style-type: none"> • Peso • Talla 			
3. ¿Realizó examen físico?			
4. ¿Elaboró plan de cuidados en base al proceso enfermero?			
5. ¿Clasificó los residuos peligrosos biológicos e infecciosos con base a los criterios que marca la NOM 087 ECOL-SSA- 1-2002?			
6. ¿Manejó los residuos peligrosos biológicos e infecciosos con base a los criterios que marca la NOM 087 ECOL-SSA- 1-2002?			
7. ¿Realizó registros en la hoja de enfermería?			
8. ¿Efectuó técnicas de tendidos de cama?: <ul style="list-style-type: none"> • Abierta • Cerrada • Ocupada • Quirúrgica 			
9. ¿Efectuó procedimientos de admisión del cliente? <ul style="list-style-type: none"> • Documentación • Instalación en la unidad 			

<p>10. ¿Efectuó procedimientos de control térmico?</p> <p>11. ¿Aplicó procedimientos de ministración de medicamentos por las diferentes vías?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oral • Ótica • Oftálmica • Nasal • Tópica • Rectal • Vaginal • Intramuscular • Intradérmica • Subcutánea • Intravenosa <p>12. ¿Aplicó medidas de control y seguridad?</p> <p>13. ¿Demostró responsabilidad al ejecutar sus procedimientos?</p>			
--	--	--	--

Observaciones Generales	
------------------------------------	--

Evaluó (Nombre y firma)	Lugar y fecha de aplicación

GUIA DE OBSERVACION: TEG-04/M2S1/ED2-2

Nombre del alumno(a):	Campos de Aplicación	
Carrera: Técnico en Enfermería General	Procedimiento en el servicio de CEYE en: 1. Primer nivel 2. Segundo nivel 3. Tercer nivel	
Modulo II: Aplicar técnicas de enfermería al cliente hospitalizado.		
Submódulo I: Realizar la actividad practica de fundamentos básicos de enfermería en el cliente hospitalizado.		
Evidencia por desempeño: Los procedimientos de enfermería en el servicio de CEYE realizados.		
Evidencia de actitud asociada: Responsabilidad.		
Instrucciones para el alumno: Realizar los procedimientos de enfermería en el servicio de CEYE.		

CRITERIOS	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. ¿Utilizó soluciones? <ul style="list-style-type: none"> • Antisépticas • Esterilizantes • Desinfectantes 			
2. ¿Elaboró paquetes de material quirúrgico?			
3. ¿Preparó material de consumo hospitalario para su esterilización? <ul style="list-style-type: none"> • Gasas • Hisopos • Apósitos • Disecadores • Sondas • Abatelenguas • Guantes • Penrose 			
4. ¿Elaboró equipos de instrumental para uso hospitalario?			
5. ¿Realizó el doblado de ropa quirúrgica?			
6. ¿Empaquetó ropa quirúrgica para su esterilización?			
7. ¿Utilizó el autoclave?			
8. ¿Utilizó técnicas de desinfección y esterilización de material y equipo?			
9. ¿Clasificó los residuos peligrosos biológicos e infecciosos con base a los criterios que marca la NOM 087 ECOL-SSA- 1-2002?			
10. ¿Manejó los residuos peligrosos biológicos e infecciosos con base a los criterios que marca la NOM 087 ECOL-SSA- 1-2002?			

<p>11. ¿Distribuyó material a los diferentes servicios hospitalarios?</p> <p>12. ¿Aplicó medidas de control y seguridad e higiene en el servicio?</p> <p>13. ¿Realizó procedimientos del servicio de CEYE con responsabilidad?</p>			
--	--	--	--

<p>Observaciones Generales</p>	
---	--

<p>Evaluó (Nombre y firma)</p>	<p>Lugar y fecha de aplicación</p>